



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-011L5X001-E95-2022, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LOS **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, AIRE ACONDICIONADO Y DESPACHADORES DE AGUA EN OFICINAS NACIONALES DEL CONALEP.**

En Metepec, Estado de México, siendo las 13:00 horas, del 13 de octubre de 2022, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, sita en la calle 16 de septiembre número 147 norte, colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, de conformidad con el criterio emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público No. TU 03/2020, este acto público se lleva a cabo a través de videoconferencia, encontrándose reunidos:

El Subcoordinador de Adquisiciones, el Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el CONALEP, el representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, el representante de la Dirección de Administración Financiera y, como representante del Área Requirente y Técnica, el Coordinador de Infraestructura y Equipamiento y el Subcoordinador de Programación de Equipo, ambos adscritos a la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, y el Subcoordinador de Tendencias Tecnológicas Aplicadas a la Educación, adscrito a la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de apertura de proposiciones motivo de esta Invitación, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), y 47 de su Reglamento y lo previsto en la fracción III numeral 3.8 de la convocatoria a la Invitación.

Este acto es presidido por el Subcoordinador de Adquisiciones, designado por la Convocante, mediante oficio con número de referencia SA/DIA/RMS/1353/2022, de conformidad con el artículo 15 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, quien dio inicio al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

A este procedimiento se invitaron los siguientes licitantes: **Amado Correa Hernández, Grupo Iskaren, S.A. de C.V., Itabss México, S.A. de C.V., Mantenimiento Femor, S.A. de C.V., Morilo del Norte S.A. de C.V., Simec Servicios de Ingeniería, Mecánica y Civil, S.A. de C.V. y Suministros y Servicios Profesionales HC, S.A. de C.V.**

Posteriormente personal de la Subcoordinación de Adquisiciones procedió a verificar el envío de proposiciones a través del Sistema CompraNet, reportando que sí existen proposiciones de los siguientes licitantes:



No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET
1	Amado Correa Hernández
2	Itabss México, S.A. de C.V.
3	Simec Servicios de Ingeniería, Mecánica y Civil, S.A. de C.V.

A continuación se muestra la evidencia obtenida del portal Compranet:

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 13/10/2022 01:00:00 p. m.

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Apertura de proposiciones | Fallo | Discusiones | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Visualizar Estado de la Partida(s) / Concepto de Obra

Licitante	Precio Total	Respuestas a los Requerimientos
AMADO CORREA HERNANDEZ	106,500	[T] [E]
ITABSS MEXICO SA DE CV	787,238.4	[T] [E]
SIMEC SERVICIOS DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA Y CIVIL SA DE CV	602,950	[T] [E]
Total 3		

Página 1 de 1

Para los efectos de lo señalado en la fracción IV del Artículo 50 de la Ley, la convocante procedió a verificar en el Sistema CompraNet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, a efecto de verificar que los participantes no se encuentran inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública, con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contrato alguno con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y los Gobiernos de los Estados, verificándose en la página <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx>, dando como resultado que los licitantes





participantes en el presente procedimiento no se encuentran en dicho supuesto, como se muestra en la siguiente imagen.

Procedimiento: 1114666 - COD: X | Comparar

directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/Tip/Ficha_Tecnica/Sancionados.htm

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

Actualizado al: 13 de Octubre de 2022

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción: TODOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2151

No existen proveedores con esa búsqueda - AMADO CORREA HERNANDEZ

- ▶ 128 ARQUITECTURA Y DISEÑO URBANO, S.C.
- ▶ 3R INNOVACION Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- ▶ APRESS SA DE CV
- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

3

Procedimiento: 1114666 - COD: X | Comparar

directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/Tip/Ficha_Tecnica/Sancionados.htm

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

Actualizado al: 13 de Octubre de 2022

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción: TODOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2151

No existen proveedores con esa búsqueda - ITABSS MEXICO SA DE CV

- ▶ 128 ARQUITECTURA Y DISEÑO URBANO, S.C.
- ▶ 3R INNOVACION Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- ▶ APRESS SA DE CV
- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.





DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

No existen proveedores con esa búsqueda - SIMEC SERVICIOS DE INGENIERIA, MECANICA, ELECTRICA Y CIVIL SA DE CV

- ▶ 128 ARQUITECTURA Y DISEÑO URBANO, S.C.
- ▶ 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- ▶ 4PRESS SA DE CV
- ▶ A AND P INTERNACIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ A.C. Consultores y Servicios, S.A. de C.V.

4

Posteriormente se llevó a cabo la apertura de propuestas recibidas de los licitantes **Amado Correa Hernández, Itabss México, S.A. de C.V. y Simec Servicios de Ingeniería, Mecánica y Civil, S.A. de C.V.** revisando la documentación presentada sin entrar al análisis detallado de su contenido, con la participación de los servidores públicos que suscriben la presente acta, conforme a lo siguiente:

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Amado Correa Hernández		Itabss México, S.A. de C.V.		Simec Servicios de Ingeniería, Mecánica y Civil, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
Partida 1 concepto 1 y 2:							
FRACCIÓN IV 4.1 a) 1	Oferta Técnica cumpliendo al 100% con las especificaciones señaladas en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante debidamente firmado autógrafamente en la última hoja por el Represente Legal del licitante y foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.	No cotiza		✓		✓	





Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Amado Correa Hernández		Itabss México, S.A. de C.V.		Simec Servicios de Ingeniería, Mecánica y Civil, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN IV 4.1 a) 2	Currículum Vitae de la empresa, en papel membretado debidamente firmado por el representante legal, donde acredite un año mínimo de experiencia en actividades relacionadas con el objeto de este procedimiento, indicando el giro de la empresa acorde con su objeto social, principales clientes indicando nombres, domicilios y teléfonos, organigrama, y datos de contacto de la misma (teléfonos, correo electrónico y dirección).			✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 3	Carta bajo protesta de decir la verdad en papel membretado debidamente firmada por el representante legal, en la que manifieste que se obliga a acatar las disposiciones y sistemas de seguridad y vigilancia del CONALEP.			✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 4	Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado debidamente firmada por el representante legal, en la que manifieste que deslinda al CONALEP de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra índole que por motivo de la prestación del servicio causare el personal de su empresa.			✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 5	Carta en papel membretado debidamente firmada por el representante legal, en la que se compromete a dejar los equipos en condiciones óptimas de operación una vez terminado el mantenimiento preventivo-correctivo, independiente de las fallas o daños que presenten adicionalmente, reparando o sustituyendo las piezas necesarias.			✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 6	Carta en papel membretado debidamente firmada por el representante legal, en la que se compromete a que todas las refacciones que sustituyan deberán ser nuevas y originales.			✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 7	Carta de garantía por un periodo de 12 meses, por posibles vicios ocultos a partir de su puesta en operación.			✓		✓	



Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Amado Correa Hernández		Itabss México, S.A. de C.V.		Simec Servicios de Ingeniería, Mecánica y Civil, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN IV 4.1 a) 8	Documentación que demuestre la capacidad técnica y económica para la prestación del servicio, para este caso se requiere carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado debidamente firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad técnica y económica para la prestación del servicio.			✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 9	Constancia de acreditación del laboratorio que hará el análisis del aceite ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA).			✓			X
FRACCIÓN IV 4.1 a) 10	Reporte vigente de calibración de los equipos de medición ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA).			✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 11	Presentar dos contratos formalizados en los últimos cinco años, con características técnicas y volúmenes similares al objeto de la presente convocatoria, se deberá incluir documento que demuestre la liberación de la garantía de cumplimiento de cada contrato, (oficio de liberación del contratante, documento emitido por afianzadora, etc.) o en su caso carta de aceptación de cumplimiento del contrato, pudiendo ser de dependencias y entidades de cualquiera de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal o Municipal) o de la Iniciativa Privada.			✓ Presenta dos contratos, uno no está debidamente firmado		✓	





Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Amado Correa Hernández		Itabss México, S.A. de C.V.		Simec Servicios de Ingeniería, Mecánica y Civil, S.A. de C.V.													
		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ													
		SI	NO	SI	NO	SI	NO												
FRACCIÓN IV 4.1 a) 12	<p>Manifestación por escrito, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica), por el representante legal o persona facultada para ello, de que los servicios ofertados, cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas y/o las Normas Mexicanas aplicables, y a falta de éstas con las Normas Internacionales, o en su caso las Normas de Referencia que apliquen. Además, deberá de incluir que se encuentra dentro de las siguientes normas:</p> <table border="1"> <tr> <td>NOM-029-STPS-2011</td> <td>Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo-condiciones de seguridad.</td> </tr> <tr> <td>NOM-029-STPS-2011</td> <td>Operación y mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo-Condición de seguridad.</td> </tr> <tr> <td>NMX-J-123-ANCE-2019</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NMX-J-308-ANCE-2016 APENDICE A / ASTM D 3612-02</td> <td>Método A (Pruebas de cromatografía de gases).</td> </tr> <tr> <td>NMX-J-123-ANCE-2008 INCISO E.17 / ASTM D 4059-00 (2005)</td> <td>(Ensayos de Bifenilos Policlorados BPC).</td> </tr> <tr> <td>CFE-SOM-3531</td> <td>Manual de procedimientos de prueba de campo para equipo primario. CFE-SOM-3532 Manual de procedimientos de pruebas a esquemas de protección NOM-001-SEDE-2012 Normas para instalaciones eléctricas NOM-002-SEDE-2012 Requisitos de seguridad y eficiencia energética para transformadores NOM-022-STPS-2008 Electricidad estática en los centros de trabajo - condiciones de seguridad NOM-029-STPS-2011 Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo - condiciones de seguridad NMX-J-030-ANCE - Determinación de Descargas Parciales en cables de energía de media y alta tensión - método de prueba NMX-J-109-ANCE Transformadores de Corriente - especificaciones y métodos de prueba NMX-J-116-ANCE Productos Eléctricos - Transformadores de distribución tipo poste, tipo subestación, especificaciones NMX-J-123-ANCE Productos Eléctricos - Aceites minerales aislantes para transformador - especificaciones, muestreo y métodos de prueba NMX-J-142-ANCE Productos Eléctricos - Cables de Energía con pantalla metálica - especificaciones y métodos de prueba NMX-J-169-ANCE Transformadores y auto transformadores de distribución y potencia - métodos de prueba NMX-J-215-ANCE Resistencia, Resistividad y Conductividad Eléctrica de conductores - método de prueba NMX-J-351-ANCE Transformadores de Distribución y Potencia Tipo Seco - especificaciones NMX-J-294-ANCE Resistencia de Aislamiento de Conductores Eléctricos - método de prueba NMX-J-565/4-ANCE Corriente de Fuga - método de prueba IEEC C57.12.90-1999 "IEEE Standard code for liquid immersed distribution power and regulating transformers IEEE Red Book - Recommended Practices for Electric Power Distribution for Industrial Plants IEEE - Recommended Practice for Protection and Coordination of Industrial Plants and Commercial Power Systems ANSI/IEEE 242</td> </tr> </table>	NOM-029-STPS-2011	Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo-condiciones de seguridad.	NOM-029-STPS-2011	Operación y mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo-Condición de seguridad.	NMX-J-123-ANCE-2019		NMX-J-308-ANCE-2016 APENDICE A / ASTM D 3612-02	Método A (Pruebas de cromatografía de gases).	NMX-J-123-ANCE-2008 INCISO E.17 / ASTM D 4059-00 (2005)	(Ensayos de Bifenilos Policlorados BPC).	CFE-SOM-3531	Manual de procedimientos de prueba de campo para equipo primario. CFE-SOM-3532 Manual de procedimientos de pruebas a esquemas de protección NOM-001-SEDE-2012 Normas para instalaciones eléctricas NOM-002-SEDE-2012 Requisitos de seguridad y eficiencia energética para transformadores NOM-022-STPS-2008 Electricidad estática en los centros de trabajo - condiciones de seguridad NOM-029-STPS-2011 Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo - condiciones de seguridad NMX-J-030-ANCE - Determinación de Descargas Parciales en cables de energía de media y alta tensión - método de prueba NMX-J-109-ANCE Transformadores de Corriente - especificaciones y métodos de prueba NMX-J-116-ANCE Productos Eléctricos - Transformadores de distribución tipo poste, tipo subestación, especificaciones NMX-J-123-ANCE Productos Eléctricos - Aceites minerales aislantes para transformador - especificaciones, muestreo y métodos de prueba NMX-J-142-ANCE Productos Eléctricos - Cables de Energía con pantalla metálica - especificaciones y métodos de prueba NMX-J-169-ANCE Transformadores y auto transformadores de distribución y potencia - métodos de prueba NMX-J-215-ANCE Resistencia, Resistividad y Conductividad Eléctrica de conductores - método de prueba NMX-J-351-ANCE Transformadores de Distribución y Potencia Tipo Seco - especificaciones NMX-J-294-ANCE Resistencia de Aislamiento de Conductores Eléctricos - método de prueba NMX-J-565/4-ANCE Corriente de Fuga - método de prueba IEEC C57.12.90-1999 "IEEE Standard code for liquid immersed distribution power and regulating transformers IEEE Red Book - Recommended Practices for Electric Power Distribution for Industrial Plants IEEE - Recommended Practice for Protection and Coordination of Industrial Plants and Commercial Power Systems ANSI/IEEE 242						
	NOM-029-STPS-2011	Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo-condiciones de seguridad.																	
NOM-029-STPS-2011	Operación y mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo-Condición de seguridad.																		
NMX-J-123-ANCE-2019																			
NMX-J-308-ANCE-2016 APENDICE A / ASTM D 3612-02	Método A (Pruebas de cromatografía de gases).																		
NMX-J-123-ANCE-2008 INCISO E.17 / ASTM D 4059-00 (2005)	(Ensayos de Bifenilos Policlorados BPC).																		
CFE-SOM-3531	Manual de procedimientos de prueba de campo para equipo primario. CFE-SOM-3532 Manual de procedimientos de pruebas a esquemas de protección NOM-001-SEDE-2012 Normas para instalaciones eléctricas NOM-002-SEDE-2012 Requisitos de seguridad y eficiencia energética para transformadores NOM-022-STPS-2008 Electricidad estática en los centros de trabajo - condiciones de seguridad NOM-029-STPS-2011 Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo - condiciones de seguridad NMX-J-030-ANCE - Determinación de Descargas Parciales en cables de energía de media y alta tensión - método de prueba NMX-J-109-ANCE Transformadores de Corriente - especificaciones y métodos de prueba NMX-J-116-ANCE Productos Eléctricos - Transformadores de distribución tipo poste, tipo subestación, especificaciones NMX-J-123-ANCE Productos Eléctricos - Aceites minerales aislantes para transformador - especificaciones, muestreo y métodos de prueba NMX-J-142-ANCE Productos Eléctricos - Cables de Energía con pantalla metálica - especificaciones y métodos de prueba NMX-J-169-ANCE Transformadores y auto transformadores de distribución y potencia - métodos de prueba NMX-J-215-ANCE Resistencia, Resistividad y Conductividad Eléctrica de conductores - método de prueba NMX-J-351-ANCE Transformadores de Distribución y Potencia Tipo Seco - especificaciones NMX-J-294-ANCE Resistencia de Aislamiento de Conductores Eléctricos - método de prueba NMX-J-565/4-ANCE Corriente de Fuga - método de prueba IEEC C57.12.90-1999 "IEEE Standard code for liquid immersed distribution power and regulating transformers IEEE Red Book - Recommended Practices for Electric Power Distribution for Industrial Plants IEEE - Recommended Practice for Protection and Coordination of Industrial Plants and Commercial Power Systems ANSI/IEEE 242																		
<p>Partida 1, conceptos 1 y 2- Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Subestaciones Eléctricas y Plantas de Emergencia.</p>																			

7





Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Amado Correa Hernández		Itabss México, S.A. de C.V.		Simec Servicios de Ingeniería, Mecánica y Civil, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
Partida 2 concepto 1 y 2:							
FRACCIÓN IV 4.1 a) 1	Oferta Técnica cumpliendo al 100% con las especificaciones señaladas en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante debidamente firmado autógrafamente en la última hoja por el Represente Legal del licitante y foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 2	Carta del oferente en la cual manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se obliga a acatar las disposiciones y sistemas de vigilancia del CONALEP.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 3	Carta del oferente donde manifieste que los viáticos y gastos de traslado de su personal técnico, así como la mano de obra que realice dicho personal durante la vigencia del contrato no tendrán costo adicional para CONALEP.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 4	Presentar dos contratos formalizados en los últimos cinco años, con características técnicas y volúmenes similares al objeto de la presente convocatoria, se deberá incluir documento que demuestre la liberación de la garantía de cumplimiento de cada contrato, (oficio de liberación del contratante, documento emitido por afianzadora, etc.) o en su caso carta de aceptación de de cumplimiento del contrato, pudiendo ser de dependencias y entidades de cualquiera de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal o Municipal) o de la Iniciativa Privada.	✓		✓ Presenta dos contratos, uno no está debidamente firmado		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 5	Carta del oferente indicando que se cuenta con un centro de soporte, incluyendo el servicio de mesa de ayuda con soporte vía telefónica y correo electrónico.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 6	Carta del oferente especificando que la atención será 24 horas x 7 días x 365 días durante la vigencia del contrato.	✓		✓		✓	





Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Amado Correa Hernández		Itabss México, S.A. de C.V.		Simec Servicios de Ingeniería, Mecánica y Civil, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN IV 4.1 a) 7	Carta del oferente donde se manifieste que cuenta con la capacidad técnica humana para cumplir con los términos de implementación y uso del servicio solicitado; presentando copia de certificados de su personal en el manejo de los equipos relacionados con el servicio. Considerar de 1 a 3 certificados.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 8	Currículum Vitae de la empresa, en papel membretado debidamente firmado por el representante legal, donde acredite un año mínimo de experiencia en actividades relacionadas con el objeto de este procedimiento, indicando el giro de la empresa acorde con su objeto social, principales clientes indicando nombres, domicilios y teléfonos, organigrama, y datos de contacto de la misma (teléfonos, correo electrónico y dirección.)	✓		✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 9	Carta bajo protesta de decir la verdad en papel membretado debidamente firmada por el representante legal, en la que manifieste que se obliga a acatar las disposiciones y sistemas de seguridad y vigilancia del CONALEP.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 10	Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado debidamente firmada por el representante legal, en la que manifieste que deslinda al CONALEP de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra índole que por motivo de la prestación del servicio causare el personal de su empresa.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 11	Carta en papel membretado debidamente firmada por el representante legal, en la que se compromete a dejar los equipos en condiciones óptimas de operación una vez terminado el mantenimiento preventivo-correctivo, independiente de las fallas o daños que presenten adicionalmente, reparando o sustituyendo las piezas necesarias.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 12	Carta en papel membretado debidamente firmada por el representante legal, en la que se compromete a que todas las refacciones que sustituyan deberán ser nuevas y originales.	✓		✓		✓	



Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Amado Correa Hernández		Itabss México, S.A. de C.V.		Simec Servicios de Ingeniería, Mecánica y Civil, S.A. de C.V.										
		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ										
		SI	NO	SI	NO	SI	NO									
FRACCIÓN IV 4.1 a) 13	Carta de garantía por un periodo de 12 meses , por posibles vicios ocultos a partir de su puesta en operación.	✓		✓		✓										
FRACCIÓN IV 4.1 a) 14	Documento que demuestre la capacidad técnica y económica para la prestación del servicio, para este caso se requiere carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado debidamente firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad técnica y económica para la prestación del servicio.	✓		✓		✓										
FRACCIÓN IV 4.1 a) 15	<p>Manifestación por escrito, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica), por el representante legal o persona facultada para ello, de que los servicios ofertados, cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas y/o las Normas Mexicanas aplicables, y a falta de éstas con las Normas Internacionales, o en su caso las Normas de Referencia que apliquen. Además, deberá de incluir que se encuentra dentro de las siguientes normas:</p> <table border="1"> <tr> <td>Partida 2, conceptos 1 y 2- Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Unidades de Aire Acondicionado de Diferentes Toneladas de Refrigeración.</td> <td>NOM-029-STPS-2011</td> <td>Operación y mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>NOM-023-ENER-2010</td> <td>Eficiencia energética en Acondicionadores de aire tipo dividido, descarga libre y son conductos de aire, límites, método de prueba y etiquetado.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>NOM-011-ENER-2006</td> <td>Eficiencia energética en acondicionadores de aire tipo central, paquete o dividido. Límites, métodos de prueba y etiquetado.</td> </tr> </table>	Partida 2, conceptos 1 y 2- Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Unidades de Aire Acondicionado de Diferentes Toneladas de Refrigeración.	NOM-029-STPS-2011	Operación y mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad.		NOM-023-ENER-2010	Eficiencia energética en Acondicionadores de aire tipo dividido, descarga libre y son conductos de aire, límites, método de prueba y etiquetado.		NOM-011-ENER-2006	Eficiencia energética en acondicionadores de aire tipo central, paquete o dividido. Límites, métodos de prueba y etiquetado.	✓		✓		✓	
Partida 2, conceptos 1 y 2- Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Unidades de Aire Acondicionado de Diferentes Toneladas de Refrigeración.	NOM-029-STPS-2011	Operación y mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad.														
	NOM-023-ENER-2010	Eficiencia energética en Acondicionadores de aire tipo dividido, descarga libre y son conductos de aire, límites, método de prueba y etiquetado.														
	NOM-011-ENER-2006	Eficiencia energética en acondicionadores de aire tipo central, paquete o dividido. Límites, métodos de prueba y etiquetado.														
Partida 3																
FRACCIÓN IV 4.1 a) 1	Oferta Técnica cumpliendo al 100% con las especificaciones señaladas en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante debidamente firmado autógrafamente en la última hoja por el Representante Legal del licitante y foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.	No cotiza		✓		No cotiza										

10



Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Amado Correa Hernández		Itabss México, S.A. de C.V.		Simec Servicios de Ingeniería, Mecánica y Civil, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN IV 4.1 a) 2	Currículum Vitae de la empresa, en papel membretado debidamente firmado por el representante legal, donde acredite un año mínimo de experiencia en actividades relacionadas con el objeto de este procedimiento, indicando el giro de la empresa acorde con su objeto social, principales clientes indicando nombres, domicilios y teléfonos, organigrama, y datos de contacto de la misma (teléfonos, correo electrónico y dirección).			✓			
FRACCIÓN IV 4.1 a) 3	Carta bajo protesta de decir la verdad en papel membretado debidamente firmada por el representante legal, en la que manifieste que se obliga a acatar las disposiciones y sistemas de seguridad y vigilancia del CONALEP.			✓			
FRACCIÓN IV 4.1 a) 4	Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado debidamente firmada por el representante legal, en la que manifieste que deslinda al CONALEP de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra índole que por motivo de la prestación del servicio causare el personal de su empresa.			✓			
FRACCIÓN IV 4.1 a) 5	Carta en papel membretado debidamente firmada por el representante legal, en la que se compromete a dejar los equipos en condiciones óptimas de operación una vez terminado el mantenimiento preventivo-correctivo, independiente de las fallas o daños que presenten adicionalmente, reparando o sustituyendo las piezas necesarias.			✓			
FRACCIÓN IV 4.1 a) 6	Carta en papel membretado debidamente firmada por el representante legal, en la que se compromete a que todas las refacciones que sustituyan deberán ser nuevas y originales.			✓			
FRACCIÓN IV 4.1 a) 7	Carta de garantía por un periodo de 12 meses, por posibles vicios ocultos a partir de su puesta en operación.			✓			



Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Amado Correa Hernández		Itabss México, S.A. de C.V.		Simec Servicios de Ingeniería, Mecánica y Civil, S.A. de C.V.						
		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ						
		SI	NO	SI	NO	SI	NO					
FRACCIÓN IV 4.1 a) 8	Documentación que demuestre la capacidad técnica y económica para la prestación del servicio, para este caso se requiere carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado debidamente firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad técnica y económica para la prestación del servicio.			✓								
FRACCIÓN IV 4.1 a) 9	Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado debidamente firmada por el representante legal, en la que manifieste que realizará el servicio en apego a: <table border="1" data-bbox="344 793 909 991"> <tr> <td>Partida 3.- Mantenimiento preventivo y correctivo a Despachadores de Agua y Sustitución de Filtros Generales.</td> <td>NOM-127-SSAI-1994</td> <td>Salud ambiental, agua para uso y consumo humano-límites permisibles de calidad y tratamientos que debe someterse el agua para su potabilización.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>NOM-230-SSAI-2002</td> <td>Salud ambiental. Agua para uso y consumo humano. Requisitos sanitarios que se deben cumplir en los sistemas de abastecimiento públicos y privados durante el manejo del agua. Procedimientos sanitarios para el muestreo.</td> </tr> </table>	Partida 3.- Mantenimiento preventivo y correctivo a Despachadores de Agua y Sustitución de Filtros Generales.	NOM-127-SSAI-1994	Salud ambiental, agua para uso y consumo humano-límites permisibles de calidad y tratamientos que debe someterse el agua para su potabilización.		NOM-230-SSAI-2002	Salud ambiental. Agua para uso y consumo humano. Requisitos sanitarios que se deben cumplir en los sistemas de abastecimiento públicos y privados durante el manejo del agua. Procedimientos sanitarios para el muestreo.			✓		
Partida 3.- Mantenimiento preventivo y correctivo a Despachadores de Agua y Sustitución de Filtros Generales.	NOM-127-SSAI-1994	Salud ambiental, agua para uso y consumo humano-límites permisibles de calidad y tratamientos que debe someterse el agua para su potabilización.										
	NOM-230-SSAI-2002	Salud ambiental. Agua para uso y consumo humano. Requisitos sanitarios que se deben cumplir en los sistemas de abastecimiento públicos y privados durante el manejo del agua. Procedimientos sanitarios para el muestreo.										
FRACCIÓN IV 4.1 a) 10	Presentar dos contratos formalizados en los últimos cinco años, con características técnicas y volúmenes similares al objeto de la presente convocatoria, se deberá incluir documento que demuestre la liberación de la garantía de cumplimiento de cada contrato, (oficio de liberación del contratante, documento emitido por afianzadora, etc.) o en su caso carta de aceptación de de cumplimiento del contrato, pudiendo ser de dependencias y entidades de cualquiera de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal o Municipal) o de la Iniciativa Privada).			✓								

12





Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Amado Correa Hernández		Itabss México, S.A. de C.V.		Simec Servicios de Ingeniería, Mecánica y Civil, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN VI. a)	Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el Formato B de esta convocatoria, de conformidad con la fracción VI del artículo 29 de la LAASSP y fracción V del artículo 48 del Reglamento. La no presentación de esta carta es motivo de desechamiento.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI. b)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el o por su representante legal, no rúbrica, preferentemente de conformidad con el Formato C "Modelo de Carta Declaratoria" de esta convocatoria. La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI. c)	En caso de que el licitante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa , o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato D de conformidad con el artículo 34 del Reglamento; en caso de manifestar que no pertenece a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 "Criterios de Adjudicación" de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a micros, pequeñas o medianas empresas. La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.	✓		✓		✓	



Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Amado Correa Hernández		Itabss México, S.A. de C.V.		Simec Servicios de Ingeniería, Mecánica y Civil, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN VI. d)	Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el apoderado legal en la cual se compromete a conocer el contenido de la LAASSP, y su Reglamento, la publicación y alcance de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisición, Arrendamientos y Servicios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; y reconoce la facultad de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones para la aplicación de penas convencionales y rescisión de contratos, Formato G.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI. e)	Manifiesto a que se refiere la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, (Formato K)	✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI. f)	Los licitantes tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales la persona que firme las proposiciones deberá presentar copia simple legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía , (INE, Pasaporte, Cédula profesional), de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento. La no presentación de este documento será motivo de desechamiento.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI. g)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad , dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual ratifica su Domicilio Fiscal de su comprobante de domicilio anexando copia del comprobante de domicilio y fotografía de la fachada del mismo (formato libre, son tres documentos, la carta de ratificación, el comprobante de domicilio y la fotografía de su domicilio fiscal). La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI. h)	Comprobante de la declaración anual 2021. La no presentación de este documento será motivo de desechamiento.	✓		✓		✓	





<p>FRACCIÓN VI. i)</p>	<p>Conforme a lo previsto en la Regla 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el 2022 publicada en el DOF el 18 de febrero de 2022, deberá adjuntar a su propuesta: Para los efectos del artículo 32-D del código Fiscal de la Federación, y en relación a la solicitud de opinión de obligaciones fiscales, deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT; vigente y en términos positivos, sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Opinión del INFONAVIT - Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. Vigente y en términos positivos. Con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. - Opinión del IMSS - Opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social. Vigente y en términos positivos. Con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. <p>➤ Si es su caso deberá entregar este documento del subcontratado. En caso de no encontrarse en estos supuestos por no tener trabajadores ante el IMSS y no subcontratar con un tercero, para cubrir este requisito deberá presentar; escrito libre bajo protesta de decir verdad; en el que mencione bajo qué régimen se encuentra laborando el personal a su cargo. Es importante anexar a este escrito soporte del comprobante emitido por la página del IMSS "Resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social", en el que indica que no se localizó ningún registro patronal asociado a su RFC. La no presentación de cualquiera de estos documentos será motivo de desechamiento.</p>	<p>✓</p>	<p>✓</p>	<p>✓</p>			
----------------------------	---	----------	----------	----------	--	--	--

[Handwritten signatures in blue ink]





Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Amado Correa Hernández		Itabss México, S.A. de C.V.		Simec Servicios de Ingeniería, Mecánica y Civil, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN VI. i) LEGALES	j.1) En caso de persona moral: Copia simple legible del Acta constitutiva acompañada, en su caso, de las modificaciones correspondientes o su compulsas. j.2) En caso de persona física: Copia simple de su Acta de Nacimiento. j. 3) Copia simple legible del testimonio notarial del representante legal, mediante el cual se otorgue poder general para actos de administración o dominio, o bien, poder especial para participar en procedimientos de contratación pública y para firmar convenios o contratos, en su caso (para algunas personas Físicas no aplica). La no presentación de cualquiera de los anteriores documentos legales será motivo de desechamiento.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN IV. 4.1 b) 1.	El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membretado del licitante, preferentemente de conformidad con el Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica" (considerando sólo dos decimales) desglosándose el IVA, en moneda nacional, aceptando las condiciones de pago de acuerdo a lo estipulado en la presente convocatoria, debidamente foliada y firmada (no rubrica) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal. La no presentación será motivo para desechar su propuesta.	✓		✓		✓	

16

Después de registrar la recepción de la documentación enviada por los licitantes, esta acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48, fracción I, del Reglamento de la Ley.

Acto seguido, con fundamento en los artículos 35, fracción III, de la LAASSP y 47, penúltimo párrafo, de su Reglamento, se dio lectura a los precios unitarios, con IVA, de las proposiciones, así como al importe total de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:




Licitante: Amado Correa Hernández

PARTIDA	CONCEPTO
Partida No. 2 concepto 1	\$56,000.00
Partida No. 2 concepto 2	\$50,500.00
SUBTOTAL	\$106,500.00
IVA	\$17,040.00
TOTAL	\$123,540.00

Licitante: Itabss México, S.A. de C.V.

PARTIDA	CONCEPTO
Partida No. 1 concepto 1 y 2	\$124,275.00
Partida No. 2 concepto 1 y 2	\$564,150.00
Partida No. 3	\$98,813.40
SUBTOTAL	\$787,238.40
IVA	\$125,958.14
TOTAL	\$913,196.54

Licitante: Simec Servicios de Ingeniería, Mecánica y Civil, S.A. de C.V.

PARTIDA	CONCEPTO
Partida No. 1 concepto 1	\$318,100.00
Partida No. 1 concepto 2	\$180,250.00
Partida No. 2 concepto 1	\$56,100.00
Partida No. 2 concepto 2	\$48,500.00
SUBTOTAL	\$602,950.00
IVA	\$96,472.00
TOTAL	\$699,422.00

17

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley, las propuestas se rubricaron por el funcionario designado por el CONALEP.

De conformidad con el artículo, 35 fracción III, de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública a través de CompraNet el día **18 de octubre de 2022**, a las **13:00 horas**, de conformidad a los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público No. TU 03/2020; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.



Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través de CompraNet (<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>) y, adicionalmente, se exhibe copia de la misma en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, planta baja, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, por un término de cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. El procedimiento previo sustituye a la notificación personal.

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió alguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 18:45 horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 19 fojas útiles, para los efectos legales correspondientes y de conformidad, firman los asistentes de este acto.

POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Sergio Ruíz Martínez	Subcoordinador de Adquisiciones	
Patricia Vanesa Mendieta Pastrana	Subcoordinadora de Licitaciones, Propiedad Intelectual y Certificaciones, representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
José Luis Paz Galán	Subcoordinador de Control y Evaluación de Gestión, representante de la Dirección de Administración Financiera	
Jorge Arturo Picos Silva	Titular de la Coordinación de Infraestructura y Equipamiento	

18



NOMBRE	ÁREA	FIRMA
José Juan Valenzuela Córdova	Subcoordinador de Programación de Equipo	
Eudaldo Rivera Melgarejo	Subcoordinador de Tendencias Tecnológicas Aplicadas a la Educación.	

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
José Luis Herrera Trujano	Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP	

19

-----FIN DEL ACTA-----

